CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LE GISLATURA

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Acta de la Séptima Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día seis de febrero de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las once horas con ocho minutos del día seis de febrero de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, actuando como secretarios los diputados Floria María Hernández Hernández y J. Carmen Corona Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los diputados Alberto Amaro Corona y Mariano González Aguirre, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el primer día de febrero de dos mil dieciocho. 2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado la distribución de los recursos excedentes correspondientes al cuarto ajuste trimestral del ejercicio fiscal dos mil diecisiete; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 3. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza a partir del primero de enero de dos mil dieciocho, sea colocado en los documentos oficiales de la Secretaría de Educación Pública, del Gobierno del Estado de la Unidad de Servicios Escolares de Tlaxcala, el lema institucional, "50° Aniversario de la Fundación de Telesecundaria en Tlaxcala, 2018"; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 5. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y pide a los diputados manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de votación, siendo dieciséis votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por mayoría





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LE GISLATURA 2

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Para desahogar el primer punto del orden del dia la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el primer día de febrero de dos mil dieciocho; en uso de la palabra el Diputado J. Carmen Corona Pérez dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el primer día de febrero de dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de votación, siendo quince votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el primer día de febrero de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el segundo punto del orden del día, se pide al Diputado José Martín Rivera Barrios, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado la distribución de los recursos excedentes correspondientes al cuarto ajuste trimestral del ejercicio fiscal dos mil diecisiete; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación. concede el uso de la palabra al Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados se sirvan manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo dieciocho votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, y pide a los diputados manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo dieciocho votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobada el Dictamen con Proyecto de Decreto por mayoría de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LEGISLATURA 3

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el tercer punto del orden del día, se pide al Diputado J. Carmen Corona Pérez, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza a partir del primero de enero de dos mil dieciocho, sea colocado en los documentos oficiales de la Secretaría de Educación Pública, del Gobierno del Estado de la Unidad de Servicios Escolares de Tlaxcala, el lema institucional, "50º Aniversario de la Fundación de Telesecundaria en Tlaxcala, 2018"; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al Diputado Enrique Padilla Sánchez quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo el resultado, diecinueve votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y pide a los diputados se sirvan manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo diecinueve votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos. Se ordena a la Secretaria elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; túrnese a su expediente parlamentario. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de San José Teacalco; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala; túrnese a su expediente parlamentario. Del oficio que dirigen los presidentes de comunidad de Santa María Aquiahuac, Sección Octava y de La Luz, Sección Doce, del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi; túrnese a la Comisión de Salud, para su atención. Del oficio que dirige el Secretario General de Acuerdo del Tribunal Superior de Justicia del Estado; esta Soberanía queda debidamente enterada. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de San José Teacalco: túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige el Coordinador de la Asociación de Restauranteros, Cafeterías y Bares del Estado de Tlaxcala A C.; túrnese a su expediente parlamentario. Del escrito que dirige Rogelio Juan Hernández Sánchez; se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo algún Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del dia, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día seis de febrero de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día ocho de febrero del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. ----------------

> C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona Dip. Presidenta

C. Floria Ma fa Hernández Hernández Dřp. Secretaria

C. J. Carmen Corona Pérez Dip. \$ecretario

C. Humberto Cuahutle Tecuapacho Dip. Prosecretario

